



SUMARIO

INTERPELACIONES

	Págs.
5L/INTE-0013. Interpelación relativa a Política general, criterios y objetivos de La Rioja en materia de infraestructuras hidráulicas para nuestra Comunidad. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	4467
5L/INTE-0018. Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en materia de contratación administrativa. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	4467
5L/INTE-0020. Interpelación relativa a política del Gobierno de La Rioja en materia de control ambiental. M. ^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	4467

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5L/POP-0185. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la relación de inversiones que las diferentes administraciones públicas han realizado en la zona húmeda de "La Degollada" de Calahorra desde el año 1999 hasta hoy. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	4468
5L/POP-0186. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a de qué información dispone el Gobierno sobre el proyecto de construcción de una zona húmeda en el paraje de "La Degollada" en la ciudad de Calahorra. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	4469
5L/POP-0187. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la fecha en que va a culminarse la construcción de una zona húmeda en el paraje de "La Degollada" en	

la ciudad de Calahorra. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4469

5L/POP-0188. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué acciones ha realizado el Gobierno para impulsar la construcción de una zona húmeda en el paraje de "La Degollada" en la ciudad de Calahorra. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4470

5L/POP-0189. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si existe algún estudio realizado por el Gobierno para la construcción de una carretera de circunvalación por la margen derecha del río Cidacos desde Autol hasta Arnedo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4470

5L/POP-0190. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué proyectos y actuaciones ha realizado el Gobierno, tendentes a introducir la cabra hispánica en el Alto Najerilla. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4471

5L/POP-0191. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si ha realizado el Gobierno alguna gestión para constituir o ayudar a constituir un Club Náutico en el pantano de Mansilla. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4472

5L/POP-0192. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuántos Consorcios y Mancomunidades de Municipios se han creado en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el año 1999 hasta hoy. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4472

5L/POP-0193. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué fecha tiene previsto el Gobierno que se construya el Albergue de Peregrinos en el municipio de Azofra. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4473

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

5L/PE-0788. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el precio pagado y a quién por el Gobierno de La Rioja en el acto de retracto del posible traspaso del local de "Medyser". María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4473

5L/PE-0673. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el importe total de los gastos de Vigilancia y Custodia, así como man-

- tenimiento de los sistemas de seguridad, de todos los edificios de titularidad de la Comunidad Autónoma en toda la región en el año 2001. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4474
-
- 5L/PE-0678. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál fue el importe económico a que ascendió el derribo por la Consejería de Obras Públicas del Puente de Hierro de Calahorra. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4475
-
- 5L/PE-0679. Pregunta de respuesta escrita sobre dónde se encuentran los restos en que se fragmentó el Puente de Hierro de Calahorra al ser derribado. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4476
-
- 5L/PE-0680. Pregunta de respuesta escrita sobre si tiene intención la Consejería de Obras Públicas de reutilizar los restos en que se fragmentó el Puente de Hierro de Calahorra al ser derribado. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4476
-
- 5L/PE-0681. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué proyectos y en qué fechas fueron presentados por el Ayuntamiento de Calahorra en la ADER para su tramitación en el marco del proyecto "Óptima". María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4477
-
- 5L/PE-0682. Pregunta de respuesta escrita relativa a si han existido variaciones respecto de los proyectos que fueron presentados inicialmente por el Ayuntamiento de Calahorra en la ADER para su tramitación en el marco del proyecto "Óptima". María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4478
-
- 5L/PE-0683. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué proyectos se han subvencionado y en qué cuantías de los que fueron presentados inicialmente por el Ayuntamiento de Calahorra en la ADER para su tramitación en el marco del proyecto "Óptima". María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4478
-
- 5L/PE-0684. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué proyectos se han ejecutado hasta la fecha de los proyectos que fueron presentados inicialmente por el Ayuntamiento de Calahorra en la ADER para su tramitación en el marco del proyecto "Óptima". María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4479
-

-
- 5L/PE-0685. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué requisitos técnicos eran necesarios para acogerse a los beneficios del proyecto "Óptima". María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4480
-
- 5L/PE-0686. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos Ayuntamientos se acogieron al proyecto "Óptima" y con qué proyectos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4481
-
- 5L/PE-0687. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos Ayuntamientos han obtenido las ayudas en el marco del proyecto "Óptima" y en qué proyectos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4482
-
- 5L/PE-0688. Pregunta de respuesta escrita sobre si para acceder a las ayudas anunciadas por la ADER era preciso que los tipos de luminarias utilizadas en los proyectos fueran las de las empresas asociadas a ANFALUM. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4482
-
- 5L/PE-0689. Pregunta de respuesta escrita sobre a cuánto asciende el importe de obra certificada hasta la fecha a la empresa Iza Obras y Promociones por las obras de construcción del tercer Palacete. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4483
-
- 5L/PE-0691. Pregunta de respuesta escrita sobre a cuánto asciende el importe de obra pagada hasta la fecha a la empresa Iza Obras y Promociones por las obras de construcción del tercer Palacete. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4483
-
- 5L/PE-0690. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la fecha de finalización de las obras de construcción del tercer Palacete según el contrato firmado con la empresa Iza Obras y Promociones. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4484
-
- 5L/PE-0692. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué fecha se firmó el acta de comprobación del replanteo con la empresa Iza Obras y Promociones para las obras de construcción del tercer Palacete. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4485
-
- 5L/PE-0693. Pregunta de respuesta escrita sobre si se realizó alguna advertencia técnica cuando se firmó el acta de comprobación del replanteo con la empresa Iza Obras y Promociones para las obras de

construcción del tercer Palacete. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4485

5L/PE-0694. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué previsiones tiene el Gobierno sobre la construcción de un nuevo centro de salud en el municipio de Lardero. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4488

5L/PE-0695. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué previsiones de actuación tiene el Gobierno para evitar que el tráfico rodado atraviese el casco urbano del municipio de Albelda de Iregua. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4488

5L/PE-0696. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno prevista alguna actuación tendente a disminuir el tráfico de vehículos pesados por el casco urbano del municipio de Alberite. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4489

5L/PE-0697. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué piensa hacer el Gobierno de La Rioja para dar una solución definitiva a las continuas reformas que se están realizando en el colegio público del municipio de Alberite. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4490

5L/PE-0698. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno construir un nuevo centro escolar público en el municipio de Alberite. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4490

5L/PE-0699. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno para resolver los problemas de abastecimiento de agua potable en el municipio de Robres del Castillo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4491

5L/PE-0700. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha tiene prevista el Gobierno la construcción de un nuevo consultorio médico en la localidad de Villamediana de Iregua. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4492

5L/PE-0701. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno para solucionar los problemas de suministro de agua de boca, que actualmente padece la loca-

- lidad de Zenzano. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4493
-
- 5L/PE-0702. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno ampliar la guardería infantil de Calahorra o la construcción de una nueva. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4493
-
- 5L/PE-0703. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la cantidad de alumnos que se han matriculado en los últimos tres años para realizar estudios del ciclo medio de construcción en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4494
-
- 5L/PE-0704. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué número de alumnos ha terminado en los últimos tres años sus estudios del ciclo medio de construcción en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4495
-
- 5L/PE-0705. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno cuál es la situación laboral de los alumnos que en los últimos tres años han concluido sus estudios del ciclo medio de construcción en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4496
-
- 5L/PE-0707. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones que, a juicio del Gobierno, han motivado el incremento del precio de la vivienda usada en La Rioja durante el año 2001 en un 18%. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4496
-
- 5L/PE-0708. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el tiempo medio de espera actual para poder ingresar en una residencia de ancianos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, tanto en el caso de los válidos como en asistidos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4497
-
- 5L/PE-0709. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué opinión le merece al Gobierno el hecho de que las viviendas de protección oficial que adjudica el IRVI, S.A. antes de su ocupación, sean sometidas por los adjudicatarios a reformas estructurales importantes que modifican sus características. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4498
-
- 5L/PE-0710. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la nor-

ma que regula actualmente la concesión del Ingreso Mínimo de Inserción en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4499

5L/PE-0711. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la evolución de la cuantía del Ingreso Mínimo de Inserción en los últimos tres años. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4499

5L/PE-0712. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas personas están recibiendo actualmente el Ingreso Mínimo de Inserción. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4501

5L/PE-0713. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas personas y por qué motivos se les ha denegado en los últimos años la concesión del Ingreso Mínimo de Inserción. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4501

5L/PE-0715. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál fue el coste final de las Jornadas técnicas de intervención social con inmigrantes, celebradas los días 9 y 10 de marzo de 2001 en Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4502

5L/PE-0716. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál fue el presupuesto de las Jornadas técnicas de intervención social con inmigrantes, celebradas los días 9 y 10 de marzo de 2001 en Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4503

5L/PE-0717. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué ponencias están incluidas en la publicación que hizo el Gobierno de La Rioja de las Jornadas técnicas de intervención con inmigrantes, celebradas en el 2001 en Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4504

5L/PE-0718. Pregunta de respuesta escrita relativa a si hay alguna ponencia que se desarrolló a lo largo de las Jornadas de intervención social con inmigrantes, y que no haya sido incluida en la publicación que hizo el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4505

5L/PE-0719. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué parte de la publicación sobre las Jornadas de intervención social con in-

migrantes editada por el Gobierno de La Rioja figura la comunicación, que el Centro Guía-UGT expuso en el transcurso de las mismas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4506

5L/PE-0720. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué institución o administración abonó las cantidades al abogado, respecto al Informe de Fiscalización de Cuentas del CAMP de Fuenmayor. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4506

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

5L/SIDI-0745. Solicitud de información relativa a copia del expediente completo tramitado por el Gobierno de La Rioja con el objeto de acceder al uso del local de Muro de la Mata, donde se encuentra instalado "Medyser". María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4507

5L/SIDI-0657. Solicitud de información relativa a la relación de visitas efectuadas por el Secretario General de Acción en el Exterior, Sr. D. Emilio del Río, a las colectividades riojanas de Venezuela, Argentina (Buenos Aires y Mar de Plata), Chile, Uruguay, Brasil, Paraguay y México desde 1995 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4508

5L/SIDI-0733. Solicitud de información relativa a copia de los estudios elaborados por la Consejería de Obras Públicas sobre las carencias de comunicación en distintas zonas de La Rioja sobre los que se ha basado la definición de los trayectos, frecuencias y horarios más útiles, para la puesta en marcha de cinco nuevas líneas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4508

5L/SIDI-0734. Solicitud de información relativa a copia de los expedientes tramitados en la ADER por el Ayuntamiento de Calahorra para acogerse a los beneficios del programa "Óptima". María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4509

5L/SIDI-0735. Solicitud de información sobre copia del expediente tramitado para la adjudicación del proyecto modificado de las obras de construcción del tercer Palacete a la empresa Iza Obras y Promociones. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4509

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/INTE-0013 -0504919-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Interpelación relativa a Política general, criterios y objetivos de La Rioja en materia de infraestructuras hidráulicas para nuestra Comunidad.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 10313 de fecha 8 de julio de 2002, presentado por la Diputada D.^a María Antonia San Felipe Adán, del Grupo Parlamentario Socialista, por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/INTE-0018 -0508999-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en materia de contratación administrativa.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 10313 de fecha 8 de julio de 2002, presentado por la Diputada D.^a María Antonia San Felipe Adán, del Grupo Parlamentario Socialista, por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/INTE-0020 -0509549-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.3. Interpelación relativa a política del Gobierno de La Rioja en materia de control ambiental.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 10312 de fecha 8 de julio de 2002, presentado por la Diputada D.^a Concepción Julia Arribas Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista, por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0185 -0510215-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la relación de inversiones que las diferentes administraciones públicas han realizado en la zona húmeda de "La Degollada" de Calahorra desde el año 1999 hasta hoy.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la relación de inversiones que las diferentes administraciones públicas han realizado en la zona húmeda de "La Degollada" de Calahorra desde el año 1999 hasta hoy?

Logroño, 27 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0186 -0510216-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a de qué información dispone el Gobierno sobre el proyecto de construcción de una zona húmeda en el paraje de "La Degollada" en la ciudad de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿De qué información dispone el Gobierno sobre el proyecto de construcción de una zona húmeda en el paraje de "La Degollada" en la ciudad de Calahorra?

Logroño, 27 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0187 -0510217-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la fecha en que va a culminarse la construcción de una zona húmeda en el paraje de "La Degollada" en la ciudad de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Conoce el Gobierno de La Rioja la fecha en que va a culminarse la construcción de una zona húmeda en el paraje de "La Degollada" en la ciudad de Calahorra?

Logroño, 27 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0188 -0510218-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué acciones ha realizado el Gobierno para impulsar la construcción de una zona húmeda en el paraje de "La Degollada" en la ciudad de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su en-

vío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Qué acciones ha realizado el Gobierno para impulsar la construcción de una zona húmeda en el paraje de "La Degollada" en la ciudad de Calahorra?

Logroño, 27 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0189 -0510219-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.5. Pregunta de respuesta oral en Pleno relati-

va a si existe algún estudio realizado por el Gobierno para la construcción de una carretera de circunvalación por la margen derecha del río Cidacos desde Autol hasta Arnedo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Existe algún estudio realizado por el Gobierno para la construcción de una carretera de circunvalación por la margen derecha del río Cidacos desde Autol hasta Arnedo?

Logroño, 27 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0190 -0510220-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.6. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué proyectos y actuaciones ha realizado el Gobierno, tendentes a introducir la cabra hispánica en el Alto Najerilla.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Qué proyectos y actuaciones ha realizado el Go-

bierno, tendentes a introducir la cabra hispánica en el Alto Najerilla?

Logroño, 27 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0191 -0510221-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.9. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si ha realizado el Gobierno alguna gestión para constituir o ayudar a constituir un Club Náutico en el pantano de Mansilla.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Ha realizado el Gobierno alguna gestión para constituir o ayudar a constituir un Club Náutico en el pantano de Mansilla?

Logroño, 27 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0192 -0510222-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.7. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuántos Consorcios y Mancomunidades de Municipios se han creado en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el año 1999 hasta hoy.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cuántos Consorcios y Mancomunidades de Municipios se han creado en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el año 1999 hasta hoy?

Logroño, 27 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0193 -0510223-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.8. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué fecha tiene previsto el Gobierno que se construya el Albergue de Peregrinos en el municipio de Azofra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno que se construya el Albergue de Peregrinos en el municipio de Azofra?

Logroño, 27 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0788 -0510310-**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.**3.43. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el precio pagado y a quién por el Gobierno de La Rioja en el acto de retracto del posible traspaso del local de "Medyser".****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Con efectos de 1 de septiembre de 2002, fecha del inicio del período ordinario de sesiones comprensivo de los meses septiembre-diciembre de dicho año, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Según noticia aparecida en los medios de comunicación el Gobierno de La Rioja va a instalar una sede administrativa de la Consejería de Hacienda en un local de Muro de la Mata, donde se encuentra instalado "Medyser", tras haber salido al retracto del posible traspaso. Por ello se pregunta:

¿Cuál es el precio pagado y a quién por el Gobierno de La Rioja en dicho acto de retracto?

Logroño, 8 de julio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0673 -0509672-**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.**3.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el importe total de los gastos de Vigilancia y Custodia, así como mantenimiento de los sistemas de seguridad, de todos los edificios de titularidad de la Comunidad Autónoma en toda la región en el año 2001.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál ha sido el importe total de los gastos de Vigilancia y Custodia, así como mantenimiento de los sistemas de seguridad, de todos los edificios de titularidad de la Comunidad Autónoma en toda la región en el año 2001.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de junio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El importe total de los gastos de vigilancia y custodia, así como mantenimiento de los sistemas de seguridad de todos los edificios de titularidad de la Comunidad Autónoma en el año 2001, es de 511.007,42 euros.

Logroño, 24 de junio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0678 -0509815-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál fue el importe económico a que ascendió el derribo por la Consejería de Obras Públicas del Puente de Hierro de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál fue el importe económico a que ascendió el derribo por la Consejería de Obras Públicas del Puente de Hierro de Calahorra.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de junio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Dado que el Puente de Hierro de Calahorra no fue derribado sino desmontado, obra incluida en el Proyecto de Acondicionamiento de Acceso Este de la carretera LR-581, no existe importe específico por ese concepto.

Logroño, 28 de junio de 2002. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0679 -0509818-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Pregunta de respuesta escrita sobre dónde se encuentran los restos en que se fragmentó el Puente de Hierro de Calahorra al ser derribado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a dónde se encuentran los restos en que se fragmentó el Puente de Hierro de Calahorra al ser derribado.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de junio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Las estructuras del Puente de Calahorra que fue desmontado, se encuentran actualmente conservadas en las instalaciones de almacenamiento ubicadas en la citada ciudad.

Logroño, 28 de junio de 2002. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0680 -0509821-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Pregunta de respuesta escrita sobre si tiene intención la Consejería de Obras Públicas de reutilizar los restos en que se fragmentó el Puente de Hierro de Calahorra al ser derribado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si tiene intención la Consejería de Obras Públicas de reutilizar los restos en que se fragmentó el Puente de Hierro de Calahorra al ser derribado.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de junio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda sí tiene intención de reutilizar estructuras del Puente que fue desmontado.

Logroño, 28 de junio de 2002. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0681 -0509918-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué proyectos y en qué fechas fueron presentados por el Ayuntamiento de Calahorra en la ADER para su tramitación en el marco del proyecto "Óptima".**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué proyectos y en qué fechas fueron presentados por el Ayuntamiento de Calahorra en la ADER para su tramitación en el marco del proyecto "Óptima".

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 26 de junio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El Ayuntamiento de Calahorra propuso a la Asociación Nacional de Fabricantes de Luminarias y al Comité Español de Iluminación los siguientes proyectos (Parque del Cidacos, Paseo del Mercadal, Iglesia de Santiago y San Andrés), para que se procediera a seleccionar entre dichas propuestas cuál de ellas sería la que se acogiera al convenio suscrito en el marco del programa ÓPTIMA.

Logroño, 25 de junio de 2002. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0682 -0509919-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a si han existido variaciones respecto de los proyectos que fueron presentados inicialmente por el Ayuntamiento de Calahorra en la ADER para su tramitación en el marco del proyecto "Óptima".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si han existido variaciones respecto de los proyectos que fueron presentados inicialmente por el Ayuntamiento de Calahorra en la ADER para su tramitación en el marco del proyecto "Óptima".

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 26 de junio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

No ha existido variación en cuanto a las zonas propuestas por el Ayuntamiento, para la selección de aquella que se beneficiará del proyecto ÓPTIMA.

Logroño, 25 de junio de 2002. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

sarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Expte.: 5L/PE-0683 -0509920-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué proyectos se han subvencionado y en qué cuantías de los que fueron presentados inicialmente por el Ayuntamiento de Calahorra en la ADER para su tramitación en el marco del proyecto "Óptima".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué proyectos se han subvencionado y en qué cuantías de los que fueron presentados inicialmente por el Ayuntamiento de Calahorra en la ADER para su tramitación en el marco del proyecto "Óptima".

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 26 de junio de 2002. El Consejero de De-

El marco de desarrollo suscrito con el CEI y ANFALUM y el del proyecto ÓPTIMA establece un calendario hasta el año 2004, estando actualmente en desarrollo la fase de selección de actuaciones en el área de iluminación.

Recientemente ha sido seleccionada por el Comité Español de Iluminación, junto a ANFALUM y la empresa que realiza la aportación, el área del Parque del Cidacos como intervención a apoyar en el marco del programa ÓPTIMA entre las distintas propuestas presentadas.

La aportación prevista será de unos 53.000 euros pendiente de ser canalizada dicha aportación mediante Convenio que se suscribirá con el Ayuntamiento de Calahorra y en el que se contemplarán además otras intervenciones en el marco del referido proyecto, ligadas a la eficiencia medioambiental y campañas de sensibilización ciudadana y recogida selectiva de tubos fluorescentes para su correcta gestión.

Logroño, 25 de junio de 2002. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0684 -0509921-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué proyectos se han ejecutado hasta la fecha de los

proyectos que fueron presentados inicialmente por el Ayuntamiento de Calahorra en la ADER para su tramitación en el marco del proyecto "Óptima".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué proyectos se han ejecutado hasta la fecha de los proyectos que fueron presentados inicialmente por el Ayuntamiento de Calahorra en la ADER para su tramitación en el marco del proyecto "Óptima".

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 26 de junio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El Parque del Cidacos como área seleccionada se encuentra en fase de proyecto y de informe técnico adicional del Comité Español de Iluminación, para incorporar criterios técnicos de máxima ecoeficiencia

en el campo de la iluminación.

Logroño, 25 de junio de 2002. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0685 -0509922-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué requisitos técnicos eran necesarios para acogerse a los beneficios del proyecto "Óptima".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el

Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué requisitos técnicos eran necesarios para acogerse a los beneficios del proyecto "Óptima".

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 26 de junio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Dichos requisitos son: Haber solicitado por escrito la participación dentro del plazo de la Convocatoria Europea, cofinanciar parte de una actuación piloto en cada localidad como modelo de iluminación bajo parámetros de ecoeficiencia y ahorro energético, y participar en el desarrollo de un diagnóstico en el campo de la iluminación pública y en el desarrollo de una experiencia piloto de recogida selectiva de fluorescentes y residuos eléctricos, cuyos desarrollos se contemplan para el año 2003 según el propio proyecto.

Logroño, 25 de junio de 2002. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0686 -0509923-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos Ayuntamientos se acogieron al proyecto "Óptima" y con qué proyectos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántos Ayuntamientos se acogieron al proyecto "Óptima" y con qué proyectos.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 26 de junio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Han sido diez Ayuntamientos, estando en la actualidad y dentro del propio desarrollo del calendario previsto pendiente de concretarse la totalidad de los proyectos.

Logroño, 25 de junio de 2002. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0687 -0509924-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos Ayuntamientos han obtenido las ayudas en el marco del proyecto "Óptima" y en qué proyectos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántos Ayuntamientos han obtenido las ayudas en el marco del proyecto "Óptima" y en qué proyectos.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 26 de junio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

En la actual fase de desarrollo la primera de las intervenciones seleccionadas ha sido la del Ayuntamiento de Calahorra, estando previsto que durante los próximos meses puedan concretarse la totalidad de las ayudas, recordando que el Convenio se inicia en noviembre del año 2001 y que tiene previsto su finalización en el año 2004.

Logroño, 25 de junio de 2002. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0688 -0509929-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.12. Pregunta de respuesta escrita sobre si para acceder a las ayudas anunciadas por la ADER era preciso que los tipos de luminarias utilizadas en los proyectos fueran las de las empresas asociadas a ANFALUM.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si para acceder a las ayudas anunciadas por la ADER era preciso que los tipos de luminarias utilizadas en los proyectos fueran las de las empresas asociadas a ANFALUM.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 26 de junio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Los requisitos que se contemplan en cuanto a las luminarias son de cumplimiento de criterios técnicos y de respeto de criterios elevados de ecoeficiencia y ahorro energético, que el Comité Español de Iluminación determina caso a caso una vez seleccionada la actuación que se beneficiará del proyecto.

Otro aspecto diferente que puede ser el que induzca a error en el planteamiento de la pregunta, es el hecho de que en aquellos casos en los que existe aportación por empresas asociadas a ANFALUM, dicha aportación sea con equipos o luminarias de las propias empresas que las aportan como parte integrante y prevista en el proyecto.

Logroño, 25 de junio de 2002. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 5L/PE-0689 -0509944-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.13. Pregunta de respuesta escrita sobre a cuánto asciende el importe de obra certificada hasta la fecha a la empresa Iza Obras y Promociones por las obras de construcción del tercer Palacete.

Expte.: 5L/PE-0691 -0509947-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.15. Pregunta de respuesta escrita sobre a cuánto asciende el importe de obra pagada hasta la fecha a la empresa Iza Obras y Promociones por las obras de construcción del tercer Palacete.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, calificó como preguntas con respuesta por escrito las iniciativas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, relativas a cuánto asciende el importe de la obra certificada y de la obra pagada hasta la fecha a la empresa Iza Obras y Promociones por las obras de construcción del tercer Palacete.

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de junio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El importe de la obra certificada y ordenada es de 891.962,96 euros y en cuanto al importe de la obra pagada hasta la fecha asciende a 383.186,57 euros.

Logroño, 18 de junio de 2002. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0690 -0509945-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.14. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la fecha de finalización de las obras de construcción del tercer Palacete según el contrato firmado con la empresa Iza Obras y Promociones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es la fecha de finalización de las obras de construcción del tercer Palacete según el contrato firmado con la empresa Iza Obras y Promociones.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de junio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La fecha de finalización de las obras es de 17 meses, desde el acta de comprobación del replanteo que tuvo lugar el 8 de agosto de 2001.

Logroño, 18 de junio de 2002. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 5L/PE-0692 -0509948-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.16. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué fecha se firmó el acta de comprobación del replanteo con la empresa Iza Obras y Promociones para las obras de construcción del tercer Palacete.

Expte.: 5L/PE-0693 -0509949-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.17. Pregunta de respuesta escrita sobre si se realizó alguna advertencia técnica cuando se firmó el acta de comprobación del replanteo con la empresa Iza Obras y Promociones para las obras de construcción del tercer Palacete.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, calificó como preguntas con respuesta por escrito las iniciativas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, relativas a en qué fecha se firmó el acta de comprobación del replanteo con la empresa Iza Obras y Promociones para las obras de construcción del tercer Palacete y a si se realizó alguna advertencia técnica cuando se firmó dicha acta.

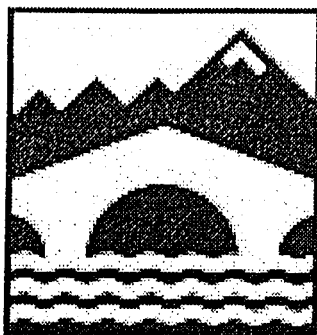
En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de junio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Se adjuntan copias tanto del acta de comprobación de replanteo y no inicio de las obras, como del acta de inicio de las obras firmada posteriormente.

Logroño, 19 de junio de 2002. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

Gobierno de La Rioja



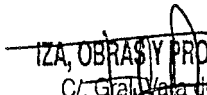
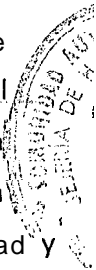


- 1. TÍTULO
- 1.1 Proyecto de
"OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO ADMINISTRATIVO EN EL SOLAR DE LA C/ VARA DE REY, Nº 1 DE LOGROÑO
- 1.2. Localidad
LOGROÑO
- 1.3. Expediente
12-1-2.1-002/2001
- 1.4 Fecha
Veintinueve de junio de dos mil uno

ACTA DE COMPROBACIÓN DE REPLANTEO Y NO INICIO DE LAS OBRAS

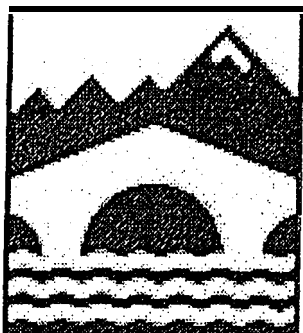
Reunidos en el día de la fecha, los asistentes que al margen se relacionan, en cumplimiento de lo preceptuado en el contrato que une a las partes, según lo dispuesto en el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y lo establecido en el artículo 127 del Reglamento General de contratación del Estado, y acreditándose la disponibilidad real del terreno, no se autoriza el inicio de estas obras hasta el cumplimiento del punto 4 de las condiciones a la concesión de la Licencia de Obras y la aprobación del correspondiente Plan de Seguridad y Salud.

Todos los asistentes de común acuerdo firman el Acta por cuadruplicado ejemplar

Logroño, a 29 de junio de 2001

ASISTENTES
<p>EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA, POR IZA OBRAS Y PROMOCIONES, S.A.</p> <p style="text-align: center;">  IZA, OBRAS Y PROMOCIONES, S.A. C/ Gral. Vela de Rey, 9 - 3ª Tel. y Fax: 941 274 004 26002 LOGROÑO </p> <p>Fdo.- Fernando Ruiz Rodruejo</p>
<p>EL REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, POR LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ECONOMÍA, EL ARQUITECTO TÉCNICO DE PATRIMONIO,</p> <p style="text-align: center;">   </p> <p>Fdo.- José R. Rodríguez Arribas.</p>
<p>EL DIRECTOR DE LA OBRA, EL ARQUITECTO,</p> <p style="text-align: center;">  </p> <p>Fdo.- José Manuel Barrio Eguiluz</p>

Gobierno de La Rioja



1. TÍTULO
 1.1 Proyecto de
 "OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO
 ADMINISTRATIVO EN EL SOLAR DE LA C/ VARA DE REY,
 Nº 1 DE LOGROÑO
 1.2. Localidad
 LOGROÑO
 1.3. Expediente
12-I -2.1-002/2001
 1.4 Fecha
Ocho de agosto de dos mil uno

ACTA DE INICIO DE LAS OBRAS

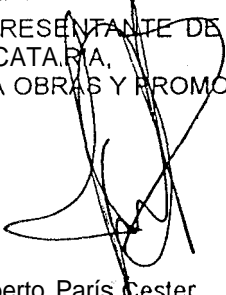


Reunidos en el día de la fecha, los asistentes que al margen se relacionan, en cumplimiento de lo preceptuado en el contrato que une a las partes, según lo dispuesto en el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, habiendo efectuado la comprobación del replanteo de las obras en el acta de 29 de junio de 2001 y una vez concedida la correspondiente licencia de obras y aprobado el Plan de Seguridad y Salud, proceden a levantar el Acta para hacer constar:

1º.- La conformidad del replanteo con los documentos contractuales del proyecto, de acuerdo con el acta de 29 de junio de 2001

2º.- Que las obras definidas en el proyecto pueden iniciarse ya que se dispone de la oportuna licencia municipal de obras y vallado de las mismas

Todos los asistentes de común acuerdo firman el Acta por cuadruplicado ejemplar

Logroño, a 8 de agosto de 2001

ASISTENTES
EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA, POR IZA OBRAS Y PROMOCIONES, S.A.  Fdo.- Alberto Paris Cester
EL REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, POR LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ECONOMÍA, EL ARQUITECTO TÉCNICO DE PATRIMONIO,  Fdo.- José R. Rodríguez Arribas.
EL DIRECTOR DE LA OBRA, EL ARQUITECTO,  Fdo.- José Manuel Barrio Eguiluz

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0694 -0509972-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.18. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué previsiones tiene el Gobierno sobre la construcción de un nuevo centro de salud en el municipio de Lardero.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a qué previsiones tiene el Gobierno sobre la construcción de un nuevo centro de salud en el municipio de Lardero.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 11 de julio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La iniciativa para la reforma o nueva construcción de los Consultorios Locales de Salud pertenece a los Ayuntamientos de cada municipio y esta Consejería es respetuosa con las competencias de la Administración Local.

Logroño, 9 de julio de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0695 -0509973-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.19. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué previsiones de actuación tiene el Gobierno para evitar que el tráfico rodado atravesase el casco urbano del municipio de Albelda de Iregua.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a qué previsiones de actuación tiene el Gobierno para evitar que el tráfico rodado atraviese el casco urbano del municipio de Albelda de Iregua.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de julio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Le comunico que no existe justificación según el Plan de Carreteras para la construcción de ningún tipo de variante a la vista de los aforos realizados tanto en el tráfico ligero como en vehículos pesados.

Logroño, 5 de julio de 2002. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0696 -0509974-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.20. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno prevista alguna actuación tendente a disminuir el tráfico de vehículos pesados por el casco urbano del municipio de Alberite.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si tiene el Gobierno prevista alguna actuación tendente a disminuir el tráfico de vehículos pesados por el casco urbano del municipio de Alberite.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de julio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Debo comunicarle que no existe justificación según

el Plan de Carreteras para la construcción de variante a la vista de los aforos de tráfico realizados. Tampoco se incluye en el planeamiento municipal.

El tráfico pesado al polígono industrial se realizará a través de la carretera LR-460, en el tramo de la carretera LR-250 a Alberite cuyo proyecto de acondicionamiento se está redactando.

Logroño, 5 de julio de 2002. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0697 -0509975-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.21. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué piensa hacer el Gobierno de La Rioja para dar una solución definitiva a las continuas reformas que se están realizando en el colegio público del municipio de Alberite.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a qué piensa hacer el Gobierno de La Rioja para dar una solución definitiva a las continuas reformas que se están realizando en el colegio público del municipio de Alberite.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 3 de julio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Construir uno nuevo que dé respuesta a las necesidades de este municipio.

Logroño, 2 de julio de 2002. El Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0698 -0509976-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.22. Pregunta de respuesta escrita relativa a si

tiene previsto el Gobierno construir un nuevo centro escolar público en el municipio de Alberite.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si tiene previsto el Gobierno construir un nuevo centro escolar público en el municipio de Alberite.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 3 de julio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Sí lo tiene previsto.

Logroño, 2 de julio de 2002. El Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0699 -0509977-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.23. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno para resolver los problemas de abastecimiento de agua potable en el municipio de Robres del Castillo.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno para resolver los problemas de abastecimiento de agua potable en el municipio de Robres del Castillo.

Cumplimentada dicha iniciativa, se remite la infor-

mación solicitada a los efectos que procedan.

Logroño, 9 de julio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Tratándose de una competencia exclusiva del Municipio, en este caso el de Robres de Castillo, esta Administración interviene a petición del Ayuntamiento, de acuerdo con los criterios generales de concesión de subvenciones o prestación de asistencia.

Actualmente, de acuerdo con lo solicitado por el Ayuntamiento, se han concedido subvenciones para las obras de construcción de depósito regulador en San Vicente de Robres y de sustitución y mejora de la captación de agua de boca en Robres del Castillo, a través de la Dirección General de Administración Local, por importe de 35.022,86 euros y de 13.695,24 euros, respectivamente.

Logroño, 9 de julio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0700 -0509978-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.24. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha tiene prevista el Gobierno la construcción de un nuevo consultorio médico en la localidad de Villamediana de Iregua.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a en qué fecha tiene prevista el Gobierno la construcción de un nuevo consultorio médico en la localidad de Villamediana de Iregua.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 11 de julio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La iniciativa para la reforma o nueva construcción de los Consultorios Locales de Salud pertenece a los Ayuntamientos de cada municipio y esta Consejería es respetuosa con las competencias de la Administración Local.

Logroño, 9 de julio de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0701 -0509979-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.25. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno para solucionar los problemas de suministro de agua de boca, que actualmente padece la localidad de Zenzano.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno para solucionar los problemas de suministro de agua de boca, que actualmente padece la localidad de Zenzano.

Cumplimentada dicha iniciativa, se remite la infor-

mación solicitada a los efectos que procedan.

Logroño, 9 de julio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Tratándose de una competencia exclusiva del Municipio, en este caso el de Lagunilla del Jubera, esta Administración interviene a petición del Ayuntamiento, de acuerdo con los criterios generales de concesión de subvenciones o prestación de asistencia. Y no hay constancia de que el Ayuntamiento de Lagunilla del Jubera, que en los Planes Regionales de Obras y Servicios de 2001 y 2002, tiene incluidas obras de Urbanización de Calles, haya solicitado ayuda para el suministro de agua al núcleo de población de Zenzano.

Logroño, 9 de julio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0702 -0509980-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.26. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno ampliar la guardería infantil de Calahorra o la construcción de una nueva.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si tiene previsto el Gobierno ampliar la guardería infantil de Calahorra o la construcción de una nueva.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de julio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

No se tiene previsto ampliar la guardería infantil de Calahorra. En cuanto a la ampliación de más recursos, se realizan previo estudio de la evolución de la población, siempre en coordinación con las Corporaciones Locales.

Logroño, 3 de julio de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0703 -0509981-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.27. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la cantidad de alumnos que se han matriculado en los últimos tres años para realizar estudios del ciclo medio de construcción en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cuál es la cantidad de alumnos que se han matriculado en los últimos tres años para realizar estudios del ciclo medio de construcción en La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 3 de julio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El Ciclo Formativo de Grado Medio Acabados de Construcción se implantó en el I.E.S. "Batalla de Clavijo" de Logroño en el curso 2000/2001.

En los dos últimos cursos no se ha matriculado ningún alumno en dicho Ciclo Formativo, ya que no se ha autorizado su funcionamiento al no alcanzar el número mínimo de quince alumnos exigido, para que los Ciclos Formativos se impartan de conformidad con las Instrucciones de la Dirección General de Ordenación Educativa y Universidades de 22 de marzo de 2002.

Logroño, 27 de junio de 2002. El Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0704 -0509983-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.28. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué número de alumnos ha terminado en los últimos tres años sus estudios del ciclo medio de construcción en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de refe-

rencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a qué número de alumnos ha terminado en los últimos tres años sus estudios del ciclo medio de construcción en La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 3 de julio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El Ciclo Formativo de Grado Medio Acabados de Construcción se implantó en el I.E.S. "Batalla de Clavijo" de Logroño en el curso 2000/2001.

No ha funcionado ni en el curso 2000/2001 ni en el 2001/2002, por no alcanzar las solicitudes de admisión presentadas el número mínimo de alumnos exigido para que los Ciclos Formativos se impartan, de conformidad con las Instrucciones de la Dirección General de Ordenación Educativa y Universidades de 22 de marzo de 2002.

Logroño, 27 de junio de 2002. El Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0705 -0509984-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.29. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno cuál es la situación laboral de los alumnos que en los últimos tres años han concluido sus estudios del ciclo medio de construcción en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si conoce el Gobierno cuál es la situación laboral de los alumnos que en los últimos tres años han concluido sus estudios del ciclo medio de construcción en La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 3 de julio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

En esta Comunidad Autónoma no ha habido alumnos que hayan cursado el Ciclo Formativo de Grado Medio Acabados de Construcción.

Logroño, 27 de junio de 2002. El Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0707 -0509986-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.30. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones que, a juicio del Gobierno, han motivado el incremento del precio de la vivienda usada en La Rioja durante el año 2001 en un 18%.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cuáles son las razones que, a juicio del Gobierno, han motivado el incremento del precio de la vivienda usada en La Rioja durante el año 2001 en un 18%.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 12 de julio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Debo comunicarle que las razones han sido las mismas que lo han motivado en otras Comunidades Autónomas de España.

Logroño, 11 de julio de 2002. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0708 -0509987-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.31. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el tiempo medio de espera actual para poder ingresar en una residencia de ancianos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, tanto en el caso de los válidos como en asistidos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cuál es el tiempo medio de espera actual para poder ingresar en una residencia de ancianos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, tanto en el caso de los válidos como en asistidos.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de julio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El tiempo medio de espera para ingresar, de forma ordinaria, en una plaza pública de Residencia de personas mayores es, desde el momento de la solicitud de plaza:

Plaza de asistido: 15 meses.

Plaza de válido: 2 meses.

No obstante, a partir de la entrada en vigor de la Orden 10/2001, de 1 de agosto, que contempla un nuevo recurso, en el ingreso de urgencia, en los casos debidamente acreditados de necesidad de ingreso, no existe tiempo de espera, puesto que se ingresa en la primera plaza vacante.

Logroño, 3 de julio de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0709 -0509988-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.32. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué opinión le merece al Gobierno el hecho de que las viviendas de protección oficial que adjudica el IRVI, S.A. antes de su ocupación, sean sometidas por los adjudicatarios a reformas estructurales importantes que modifican sus características.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a qué opinión le merece al Gobierno el hecho de que las viviendas de protección oficial que adjudica el IRVI, S.A. antes de su ocupación, sean sometidas por los adjudicatarios a reformas estructurales importantes que modifican sus características.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 12 de julio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Debo comunicarle que las viviendas de Protección Oficial que adjudica el IRVI, S.A. no han sufrido reformas estructurales de acuerdo con los datos que figuran en la Dirección General de Urbanismo y Vivienda.

Logroño, 11 de julio de 2002. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0710 -0509989-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.33. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la norma que regula actualmente la concesión del Ingreso Mínimo de Inserción en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cuál es la norma que regula actualmente la concesión del Ingreso Mínimo de Inserción en La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de julio de 2002. El Consejero de Desa-

rollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La norma que regula actualmente las prestaciones de inserción social (Ingreso Mínimo de Inserción, Ayudas de Inclusión Social y Ayudas de Emergencia Social) es el Decreto 24/2001, de 20 de abril. (B.O.R. n.º 50 de 26 de abril).

Logroño, 3 de julio de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0711 -0509990-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.34. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la evolución de la cuantía del Ingreso Mínimo de Inserción en los últimos tres años.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cuál es la evolución de la cuantía del Ingreso Mínimo de Inserción en los últimos tres años.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de julio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Evolución de la cuantía de las prestaciones de inserción social:

INGRESO MÍNIMO DE INSERCIÓN Decreto 68/1999

Cuantía: Cuantía básica más un complemento por cada miembro de la unidad de convivencia distinto del beneficiario.

De dicha cuantía se descuentan todos los ingresos de que disponga la unidad de convivencia.

Año 2000		
Cuantía básica	289,09 €	48.100 pts.
Incremento 2.º conviviente	+ 42,07 €	+ 7.000 pts.
Incremento 3.º y 4.º conviviente	+ 28,85 €	+ 4.800 pts.
Incremento 5.º conviviente y siguientes	+ 10,82 €	+ 1.800 pts.

Año 2001		
Cuantía básica	295,10 €	49.100 pts.
Incremento 2.º conviviente	+ 43,27 €	+ 7.200 pts.
Incremento 3.º y 4.º conviviente	+ 29,45 €	+ 4.900 pts.
Incremento 5.º conviviente y siguientes	+ 11,42 €	+ 1.900 pts.

PRESTACIONES DE INSERCIÓN SOCIAL Decreto 24/2001

A partir de la entrada en vigor del Decreto 24/2001 de 20 de abril, la cuantía se establece en base a un parámetro objetivo (salario mínimo interprofesional).

INGRESO MÍNIMO DE INSERCIÓN (IMI):

Cuantía: 70% Salario Mínimo Interprofesional vigente en cada momento, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias.

Cuantía percibida íntegramente sin descontar ningún tipo de ingreso a excepción del importe percibido por la realización de un trabajo a tiempo parcial.

AYUDAS DE INCLUSIÓN SOCIAL (AIS)

Cuantía: Importe de la Pensión no Contributiva vigente en cada momento, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias, incrementada en un 10% por cada miembro de la unidad de convivencia distinto del beneficiario.

De dicho importe se deducirán todos los ingresos de que disponga la unidad de convivencia.

Logroño, 3 de julio de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0712 -0509991-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.35. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas personas están recibiendo actualmente el Ingreso Mínimo de Inserción.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cuántas personas están recibiendo actualmente el Ingreso Mínimo de Inserción.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de julio de 2002. El Consejero de Desa-

rollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El número de beneficiarios de Prestaciones de Inserción Social:

Junio 2002

Ingreso Mínimo de Inserción: 73

Ayudas de Inclusión Social: 54

Total: 127

Logroño, 3 de julio de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0713 -0509992-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.36. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas personas y por qué motivos se les ha denegado en los últimos años la concesión del Ingreso Mínimo de Inserción.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cuántas personas y por qué motivos se les ha denegado en los últimos años la concesión del Ingreso Mínimo de Inserción.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de julio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Denegación de solicitudes de Prestaciones de Inserción Social:

Año 2000. Decreto 68/1990

Número de denegaciones: 20
Superar ingresos: 11
No acreditar tiempo de residencia en La Rioja: 1
No constituir un hogar independiente un año antes de presentar la solicitud: 1
No presentar las circunstancias personales necesarias para acceder a la prestación: 7

Año 2001. Decreto 68/1990

Número de denegaciones: 6
Superar ingresos: 2
No cumplir requisito de edad: 3

No presentar las circunstancias personales necesarias para acceder a la prestación: 1

Decreto 24/2001

Número de denegaciones: 13
Superar ingresos: 5
No cumplir requisito de edad: 4
Percibir IMI Decreto 68/90 5 años: 1
Ser perceptor de una prestación incompatible: 1
Tener la condición de alumno del sistema educativo: 1
No acreditar tiempo de residencia de La Rioja: 1

Año 2002. Decreto 24/2002

Número de denegaciones: 5
Superar ingresos: 4
No acreditar tiempo de residencia en La Rioja: 1

Logroño, 3 de julio de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0715 -0510083-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.37. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál fue el coste final de las Jornadas técnicas de intervención social con inmigrantes, celebradas los días 9 y 10 de marzo de 2001 en Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál fue el coste final de las Jornadas técnicas de intervención social con inmigrantes, celebradas los días 9 y 10 de marzo de 2001 en Logroño.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de julio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El coste total de las "Jornadas técnicas de intervención social con inmigrantes" celebradas los días 9 y 10 de marzo de 2001 en Logroño fue de:

Celebración Jornadas: 1.912.412 pts.; 11.493,83 euros.

Publicación: 610.000 pts.; 3.666,17 euros.

Logroño, 3 de julio de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0716 -0510084-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.38. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál fue el presupuesto de las Jornadas técnicas de intervención social con inmigrantes, celebradas los días 9 y 10 de marzo de 2001 en Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál fue el presupuesto de las Jornadas técnicas de intervención social con inmigrantes, celebradas los días 9 y 10 de marzo de 2001 en Logroño.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de julio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El presupuesto previsto para las "Jornadas técnicas de intervención social con inmigrantes" celebradas los días 9 y 10 de marzo de 2001 en Logroño fue de:

Celebración Jornadas: 1.912.412 pts.; 11.493,83 euros.

Publicación: 300.000 pts.; 1.803,04 euros.

Logroño, 3 de julio de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0717 -0510085-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.39. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué ponencias están incluidas en la publicación que hizo el Gobierno de La Rioja de las Jornadas técnicas de intervención con inmigrantes, celebradas en el 2001 en Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué ponencias están incluidas en la publicación que hizo el Gobierno de La Rioja de las Jornadas técnicas de intervención con inmigrantes, celebradas en el 2001 en Logroño.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de julio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Publicación: "Jornadas técnicas de intervención social con inmigrantes".

Colección: Servicios Sociales.

Serie: Debate n.º 6.

Se incluyen las siguientes ponencias:

"Panorama de la inmigración en España: magnitud, distribución y prospectiva".

Rosa Aparicio Gómez.

"Cifras, datos, inmigración y programas sociales".

José Ramón Aparicio Gómez-Lobo.

"Aspectos Legislativos en materia de inmigración".

Manuel de Montes Meana.

"En torno a la integración social de los inmigrantes. Diagnóstico e indicadores".

Andrés Tornos Gordillo.

"Inmigración y trabajo social".

Francisco Torres Pérez.

"Estudio de la población inmigrante en La Rioja: Diagnóstico y estrategias de actuación".

Fernando Barreiro Cavestany.

"La intervención social con la población inmigrante desde la administración local".

Antonia Madrid Izquierdo.

"Intervención social en extranjería desde el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz".

Amalia Gómez Pérez de Cárcamo.

Mesa redonda: "Experiencias de intervención social con la población inmigrante en La Rioja".

Logroño, 3 de julio de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0718 -0510086-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.40. Pregunta de respuesta escrita relativa a si hay alguna ponencia que se desarrolló a lo largo de las Jornadas de intervención social con inmigrantes, y que no haya sido incluida en la publicación que hizo el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si hay alguna ponencia que se desarrolló a lo largo de las Jornadas de intervención social con inmigrantes, y que no haya sido incluida en la publicación que hizo el Gobierno de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de julio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

En la publicación "Jornadas técnicas de intervención social con inmigrantes" están incluidas todas las ponencias desarrolladas a lo largo de las Jornadas celebradas los días 9 y 10 de marzo de 2001 en Logroño, excepto aquellas que no fueron aportadas por escrito por los ponentes a la fecha de celebración de las mismas para su posterior publicación.

Logroño, 3 de julio de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0719 -0510087-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.41. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué parte de la publicación sobre las Jornadas de intervención social con inmigrantes editada por el Gobierno de La Rioja figura la comunicación, que el Centro Guía-UGT expuso en el transcurso de las mismas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el

día 19 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en qué parte de la publicación sobre las Jornadas de intervención social con inmigrantes editada por el Gobierno de La Rioja figura la comunicación, que el Centro Guía-UGT expuso en el transcurso de las mismas.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de julio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

En la publicación "Jornadas técnicas de intervención social con inmigrantes" no figura la comunicación que Centro Guía-UGT expuso en el transcurso de las Jornadas celebradas los días 9 y 10 de marzo de 2001 en Logroño, al autoexcluirse por el siguiente motivo:

Con carácter previo a la celebración del evento, se solicitó desde la Dirección General de Servicios Sociales a todos los participantes la ponencia escrita para su posterior publicación. El representante de Centro Guía-UGT no aportó documento alguno, teniendo conocimiento, porque así le fue comunicado, de que si no aportaba dicha documentación para la fecha de celebración de las Jornadas no se publicaría su intervención por motivos de organización.

Logroño, 3 de julio de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0720 -0510134-**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.**3.42. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué institución o administración abonó las cantidades al abogado, respecto al Informe de Fiscalización de Cuentas del CAMP de Fuenmayor.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué institución o administración abonó las cantidades al abogado, respecto al Informe de Fiscalización de Cuentas del CAMP de Fuenmayor.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de julio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La institución que abonó las cantidades al abogado fue el Consorcio, en fecha 6 de febrero de 1996, y no existe partida presupuestaria concreta ya que el presupuesto es diferente al de la Administración.

Logroño, 3 de julio de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
DE DIPUTADOS**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/SIDI-0745 -0510311-**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.**4.5. Solicitud de información relativa a copia del expediente completo tramitado por el Gobierno de La Rioja con el objeto de acceder al uso del local de Muro de la Mata, donde se encuentra instalado "Medyser".****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

Con efectos de 1 de septiembre de 2002, fecha del inicio del período ordinario de sesiones comprensivo de los meses septiembre-diciembre de dicho año, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la

Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Según noticia aparecida en los medios de comunicación el Gobierno de La Rioja va a instalar una sede administrativa de la Consejería de Hacienda en un local de Muro de la Mata, donde se encuentra instalado "Medyser", tras haber salido al retracto del posible traspaso. Por ello se solicita:

Copia del expediente completo tramitado por el Gobierno de La Rioja a tal efecto, con el objeto de acceder al uso del citado local.

Logroño, 8 de julio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0657 -0508633-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Solicitud de información relativa a la relación de visitas efectuadas por el Secretario General de Acción en el Exterior, Sr. D. Emilio del Río, a las colectividades riojanas de Venezuela, Argentina (Buenos Aires y Mar de Plata), Chile, Uruguay, Brasil, Paraguay y México desde 1995 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0733 -0509694-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.2. Solicitud de información relativa a copia de los estudios elaborados por la Consejería de Obras Públicas sobre las carencias de comunicación en distintas zonas de La Rioja sobre los que se ha basado la definición de los trayectos, frecuencias y horarios más útiles, para la puesta en marcha de

cinco nuevas líneas.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0734 -0509917-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Solicitud de información relativa a copia de los expedientes tramitados en la ADER por el Ayuntamiento de Calahorra para acogerse a los beneficios del programa Óptima.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0735 -0509943-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Solicitud de información sobre copia del expediente tramitado para la adjudicación del proyecto modificado de las obras de construcción del tercer Palacete a la empresa Iza Obras y Promociones.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.